

LA HIPOCRESÍA DE LA CARM EN RELACIÓN CON LAS AYUDAS DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT denuncia la hipocresía de la CARM que inicia un nuevo proceso de solicitud de ayudas del Plan de Acción Social para 2012 cuando aún no ha abonado las ayudas concedidas en los años 2010 y 2011.

El Plan de Acción Social de la CARM está destinado a los empleados públicos para dar una serie de coberturas sociales, complementarias a los sistemas de protección social habituales. Dichas ayudas sociales salen del salario de los empleados públicos que es transferido a la CARM para que lo destine a la concesión de las ayudas contempladas en el Plan de Acción Social con el fin de satisfacer las necesidades de los empleados públicos, distribuyéndose dichas ayudas mediante criterios homogéneos y de equidad entre todos los empleados públicos con independencia del ámbito al que pertenezcan.

La CARM inicia un nuevo proceso de solicitud de ayudas entre las que se encuentran las ayudas por natalidad o adopción, atención a hijos de 3 a 16 años, ayudas para discapacitados y ayudas al estudio. Asimismo, el Plan de Acción Social incluye indemnizaciones por fallecimiento o incapacidad permanente que deben ser abonadas por la CARM entre aquellos empleados públicos que reúnen los requisitos para su concesión.

FETE-UGT denuncia que todavía no se han percibido la mayoría de las ayudas correspondientes al año 2010, y que la práctica totalidad de las ayudas del año 2011 siguen sin abonarse a los empleados públicos aún estando contempladas en el Presupuesto Regional de los años 2010 y 2011, y habiéndose diferido el dinero del salario de los empleados públicos. Desde UGT expresamos que resulta significativo que mientras que la CARM pone en marcha un Plan de Pagos para empresas y proveedores, no adopte medidas encaminadas a abonar las cantidades que debe a sus propios trabajadores.

FETE-UGT insta a la CARM a que abone las cantidades adeudadas con los empleados públicos y no discrimine a sus propios trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos regionales, máxime cuando aprueba un Plan de Pagos para empresas y proveedores dejando en el olvido a sus propios empleados y empleadas.

Para más información, pueden contactar directamente con el Secretario general de FETE-UGT Región de Murcia, Antonio Francisco Ferrández Nortes, a través del teléfono [REDACTED].